



Expte N° 64.816.-

SANTA FE, 13 de abril de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde la Prof. Claudia DELLA ROSA solicita prórroga de la pasantía no rentada otorgada al Sr. Martín Ezequiel ROMAGNOLI para el desarrollo de tareas en la asignatura "Química Ambiental I" de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE se designó al nombrado, por un primer período, por Resolución CD N° 396/13, de fecha 16 de diciembre de 2013

QUE la normativa vigente habilita a otorgar la pasantía por un año más;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar por el término de un año, a partir del 17 de diciembre de 2014, la designación del Sr. Martín Ezequiel ROMAGNOLI, DNI N° 36.707.129, como Pasante no rentado para desarrollar tareas en la asignatura "Química Ambiental I" bajo la dirección de la Prof. Claudia DELLA ROSA.

ARTÍCULO 2º.-Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesados y a la DELLA ROSA. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **065/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1